



Experiencia a la Vanguardia

G-0113/2024

México D.F., a 9 de Mayo de 2024

Preguntas Frecuentes respecto a la solicitud del Aviso Automático de Importación de Productos Siderúrgicos (AAIPS)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía dio a conocer a través del portal del SNICE las **Preguntas Frecuentes** respecto a la solicitud del Aviso Automático de Importación de Productos Siderúrgicos (AAIPS), con las cuales se aclaran ciertas dudas como:

¿Qué mercancías deben presentar **certificado de molino**?

Mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas:

- **7206 a la 7216,**
- **7218 a la 7228 y**
- **la 7304**

¿Qué mercancías deben presentar **certificado de calidad**?

Mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias comprendidas de las partidas:

- **7202, 7217, 7229, 7301, 7302 y**
- **7305 a la 7317**

¿Los permisos anteriores siguen teniendo vigencia, aun cuando no cumplen con los requisitos actuales?

Sí, los avisos que se hayan emitido con anterioridad, podrán ser **utilizados hasta el fin de su vigencia**.

Al realizar el trámite en la VUCEM, ¿Es obligatorio declarar los datos de números de colada y composición química? ¿O solo con que lo indiquen los certificados de molino y/o calidad?

Sí, ambos datos **son obligatorios** y también deben estar contenidos en los certificados de molino y de calidad.

Compartimos el archivo completo de las preguntas frecuentes, para mayor información.



[PREGUNTASFRECUENTESIDERURGICO-PREGUNTAS_20240508-20240508.pdf](#)

Cualquier duda o comentario a la Dirección Operativa CAAAREM (joel.cayon@caaarem.mx)

ATENTAMENTE

RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA

[LRV/UMB/AJCQ](#)

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.